CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
28 JUN 2022
RECIBIDO
Firma... Hora... 11:25

Moción de Orden del Día N° 3202

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 68° inciso e) del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, desde tiempos inmemoriales, la pesca ha sido una de las principales actividades económicas desarrolladas en nuestro país, principalmente a lo largo de la costa peruana, que provee de productos hidrobiológicos a la población, generando un importante aporte nutricional y variedad a la gastronomía nacional.

Que, la pesca artesanal ha aportado hasta el 1.9% del Producto Bruto Interno (PBI) para nuestro país en el último año y los pescadores representan al 1 % de la Población Económicamente Activa (PEA) es decir, a la generación de cerca de 80 mil puestos de empleo a nivel nacional.

Que, la pesca artesanal es muy diversa. Se realiza con embarcación y sin ella, con o sin motor, cerca o lejos de la costa, en la superficie, a media agua o en el fondo; con redes, anzuelos, muestras, arpones, manos; en el centro, en el norte y en el sur del país para el mercado nacional y para mercados externos.

Que, a lo largo de varias décadas las pesquerías peruanas han tenido un importante desempeño en términos de volúmenes de pesca. A la anchoveta, se suma la pota, el bonito, el jurel y varias otras especies, en millones de toneladas, centenares o decenas de miles por año.

Que, El 29 de junio es una fecha para recordar la ardua labor, compromiso y valentía de todos los hombres y mujeres que se dedican a la actividad pesquera en Perú. Este día se rinde culto a San Pedro, patrono de los pescadores en el país, en donde muchos fieles piden bendición y protección por sus salidas al mar.

Que, la pesca es una fuente histórica de riqueza para el país. Junto con la acuicultura, como se conoce al cultivo de organismos acuáticos, garantiza los ingresos de muchas familias, genera empleos, mejora la seguridad alimentaria y contribuye a reducir la pobreza.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. - Expresar su saludo y felicitación a todos hombres y mujeres que se dedican a la pesca en nuestro país por celebrar este miércoles 29 de junio el Día del Pescador, y especialmente a las y los pescadores de la región de Lambayeque, cuyo esfuerzo diario a pesar de las adversidades y las múltiples problemáticas que enfrentan, salen adelante por sus familias, brindándonos productos nutritivos y de una gran variedad. Es preciso reconocer su importante papel en el desarrollo socioeconómico de toda la Nación.

Lima, 28 de junio de 2022.

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/06/2022 11:00:33-0500